



REGISTROS DE DECRETOS
2025



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

02 de Enero de 2025

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El contrato de locación de servicio celebrado entre la Municipalidad de Monte y los agentes que a continuación se detallan, por los cuales éstos se comprometen a prestar sus servicios en los espacios físicos que le sean indicados, conforme los días y bajo las modalidades que el locatario le indique expresamente, conforme las especificaciones que en los mismos se describen; y:

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a la aprobación de los mismos mediante el dictado del pertinente decreto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal, -----los contratos de locación de servicios, que como anexo forman parte del presente, suscriptos con los agentes que a continuación se detallan; por los cuales estos se comprometen a prestar sus servicios en los espacios físicos que le sean indicados, conforme los días y bajo las modalidades que el locatario le indique expresamente, conforme las especificaciones que en los mismos se describen:

- CASALE, XIOMARA GRACIELA. DNI N° 38.676.261.-
- LASTRA, CELINA. DNI N° 43.099.935.-
- MARTINEZ, CLAUDIA CRISTINA. DNI N° 18.084.711.-
- MARTINI, SOFIA. DNI. N° 25.146.301.-
- PARENTINI GABRIELA VIVIANA. DNI. N° 24.702.605.-
- SANABRIA, NAZARENO. DNI N° 37.492.209.-
- VAZQUEZ ELIANA YANINA. DNI N° 28.029.878.-

Los referidos contratos rigen desde el 02 de Enero de 2025 y hasta el 28 de Febrero de 2025 inclusive.-

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será - imputado a la Jurisdicción 1110100000, Sub Jurisdicción 1110108000, Categoría Programática 81.12 "Otros servicios Técnicos y Profesionales" 3.4.9.0 del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N: 14.-
EEC.-3/c.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

